

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Subsecretaría de Defensa por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Limpieza del Cuartel General del Ejército del Aire y dependencias anexas.

Expediente 1/77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Limpieza del Cuartel General del Ejército del Aire y dependencias anexas».

Precio límite: 39.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 780.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Habilitación de Material (edificio del Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa), planta sótano, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 12 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de la Intendencia Central, sita en la dirección anteriormente citada, el día 13 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.496-C.

Resolución de la Junta Central de Compras de Marina por la que se anuncia concurso público para la adquisición de embarcaciones de vigilancia interior y costeras. Expediente 74/77.

Objeto del concurso: Lote número 1. Treinta embarcaciones L.V.L., al precio tipo unitario de 3.000.000 de pesetas, lo que representa un importe límite para el lote de 90.000.000 de pesetas.

Lote número 2. Veinte embarcaciones L.V.C., al precio unitario de 22.000.000 de pesetas, lo que representa un importe límite para el lote de 440.000.000 de pesetas.

El importe total del presente concurso es de 530.000.000 de pesetas.

Las entregas del suministro serán parciales, tal como se indica en los pliegos de bases. El plazo de entrega total será de veinticuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en la

Dirección de Construcciones (SUBDEC), despacho número 260 (avenida Pío XII, número 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones se podrán presentar, hasta las once horas del día 12 de diciembre de 1977, en la Dirección de Construcciones, despacho número 260.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la D.A.T. (avenida de Pío XII, 83), a las diecisiete horas del día 13 de diciembre de 1977.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—13.481-C.

Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 2.000 camas-literas dobles.

Se anuncia concurso público para el suministro de 2.000 camas-literas dobles, por un importe límite de 8.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0-8-3-7/77 del Servicio de Intendencia.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 87 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, 8, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 12 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 164.000 pesetas. Caso de formular-

se en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—13.480-C.

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace pública haber sido adjudicada la fabricación de elementos para llevar a cabo la cumplimentación de las OO. TT. IC-10C-731 y 750 (propuesta de mejora número 98), instalación de doble generador en aviones «C.10C», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de elementos para llevar a cabo la cumplimentación de las OO. TT. IC-10C-731 y 750 (propuesta de mejora número 98), instalación de doble generador en aviones «C.10C», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 31.482.622 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—10.437-E.

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de cerramiento y accesos a la estación receptora de Bermeja (Madrid).

Celebrada la subasta de las obras del expediente T-73-P-77-Md., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 de septiembre de 1977, para la adjudicación de las obras de cerramiento y accesos a la estación receptora de Bermeja (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones novecientos cuatro mil setecientos setenta y dos (8.904.772) pesetas, el Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a la firma «Construtora de Pinto, S. A.», en la cantidad de siete millones trescientas setenta y cinco mil (7.375.000) pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Carlos Caballero Alonso.—10.910-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso público de paja pienso, expediente número 30/78.

Hasta las once horas del día 14 del próximo mes de diciembre, se admitirán

ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso público de paja pienso con destino a distintos Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre de 1978, con arreglo al siguiente detalle:

| Plazas | Cantidad Qms. | Precio limite |
|------------------|------------------|---------------|
| Burgos | 1.350 | Reservado. |
| Bilbao | 50 | Reservado. |
| Logroño | — | — |
| Pamplona | 5.460 | Reservado. |
| San Sebastián | 5.600 | Reservado. |
| Santander | 2.350 | Reservado. |
| Ibío (Santander) | 1.430 | Reservado. |

Ofertas: En cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de cinco pesetas. Pueden enviarse por correo.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta, días hábiles, horario de mañana.

A la documentación general deberá acompañarse el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El importe de este anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Burgos, 4 de noviembre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario.—9.005-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso público para adjudicar la contratación en régimen de oficina de servicios de la actualización de ficheros de transmisiones de fincas y valores mobiliarios con destino a la Subdirección General de Informática Fiscal del Ministerio de Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para adjudicar la contratación, en régimen de oficina de servicios, de los trabajos a realizar para actualización de ficheros de transmisiones de fincas y valores mobiliarios, con destino a la Subdirección General de Informática del Ministerio de Hacienda, por un presupuesto de cinco millones seiscientos treinta y cinco mil (5.635.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula

IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 24/77, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la contratación de los trabajos para actualizar ficheros de transmisiones de fincas y valores mobiliarios, con destino a la Subdirección General de Informática Fiscal del Ministerio de Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-A-342-11.45/77, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de septiembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-A-342-11.45/77, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Alicante. Desdoblamiento de calzada. Vía marítima Sur. Carreteras N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, y N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 139.733.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 156.654.194 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,891983779, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.194-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-SA-259-11.89/77, Salamanca.

Visto el expediente de contratación número 1-SA-259-11.89/77, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/77, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Salamanca.—Refuerzo del firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 71,171 al 73,316. Tramo: Travesía de Béjar», a don Mariano Rodríguez Sánchez en la cantidad de 21.381.152 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.381.152 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.571-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número J-RF-108-11.100/77.

Visto el expediente de contratación número J-RF-108-11.100/77, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/77, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Jaén.—J-6030, ramal de la N-IV a Linares, punto kilométrico 0,000 al 10,062. Recargo de piedra y doble ratamiento superficial y apertura de cunetas», a don Timoteo Herranz Pereira en la cantidad de 12.899.097 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.577.997 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,949999989.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.573-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 5-TE-238-11.33/77, Teruel.

Visto el expediente de contratación número 5-TE-238-11.33/77, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Teruel.—Mejora local. Tratamiento de intersección y supresión de curvas peligrosas. Carreteras: N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, punto kilométrico 98,834 al 99,720, y N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, punto kilométrico 378,694 al 378,908. Tramo: Alcañiz», a don Moisés Salvador Moya en la cantidad de 6.987.108 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.987.108 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.575-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 1-SA-260-11.90/77.

Visto el expediente de contratación número 1-SA-260-11.90/77, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/77, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Salamanca.—Refuerzo del firme. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 73,316 al 83,290. Tramo: Béjar - Puerto de Béjar», a don Mariano Rodríguez Sánchez en la cantidad de 24.810.592 pesetas, que produce en presupuesto de contrata, de 24.810.592 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.574-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 01-GR-13-11.13/77.

Visto el expediente de contratación número 01-GR-13-11.13/77, Granada,

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3 del Real Decreto-ley 39/77, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada.—Centro operativo en Las Sabinas», a «Pastor Peris y Compañía, S. A.», en la cantidad de 15.455.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.405.429 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999325857. Con revisión fórmula tipo 20.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.572-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente CO-RF-107-11.95/77, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-RF-107-11.95/77, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 3 del Real Decreto-ley 39/77, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Córdoba.—C-431. Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, punto kilométrico 41,0 al 55,450. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 29.680.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.694.048 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999863630.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.568-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 01-MA-12-11.12/77, Málaga.

Visto el expediente de contratación número 01-MA-12-11.12/77, Málaga,

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º del Real Decreto-ley 39/77, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga.—Viviendas para Camineros y obras complementarias en Málaga», a «Constructora Internacional, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.998.503 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.819.012 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,956399995. Revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.569-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-102-11.85/77.

Visto el expediente de contratación número GC-RF-102-11.85/77, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/77, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Las Palmas.—GC-230, camino de Arucas a Teror, punto kilométrico 0,00 al 10,80. Refuerzo del firme», a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.427.236 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.427.236 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.570-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-109-11.101/77, Jaén.

Visto el expediente de contratación número J-RF-109-11.101/77 Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/77, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Jaén.—N-322, de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 239,400 al 247,360. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica», a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 25.316.000, que produce en el presupuesto de contrata de 25.428.451 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,995856059. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.567-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CE-RF-101-11.96/77, Ceuta.

Visto el expediente de contratación número CE-RF-101-11.96/77 Ceuta,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3 del Real Decreto-ley 39/77,

de 9 de agosto ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Ceuta.—Carretera local Ceuta a Benzú, punto kilométrico 1,000 al 7,000. Bacheo y recargo del firme», a don Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 14.016.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.016.502 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999964185.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.577-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de auscultación para la presa de Alcorlo en el río Bornoba, obras complementarias, en término municipal de Alcorlo (Guadalajara).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de auscultación para la presa de Alcorlo en el río Bornoba, obras complementarias, término municipal de Alcorlo (Guadalajara), a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 9.867.191, pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 9.867.191 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.245-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento de la red de alcantarillado y colectores para mejora y ampliación del saneamiento de Reus (Barcelona).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red de alcantarillado y colectores para mejora y ampliación del saneamiento de Reus (Barcelona) a «Auxiliar de Canalizaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 44.050.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99962489 respecto al presupuesto de contrata de 44.066.530 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—10.247-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento y saneamiento de San Nicolás, término municipal de San Nicolás de Tolentino (Isla de Gran Canaria) (Las Palmas).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente

te la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento y saneamiento de San Nicolás, término municipal de San Nicolás de Tolentino (Isla de Gran Canaria) (Las Palmas), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 33.423.583, pesetas, que representa el coeficiente 0,9175 respecto al presupuesto de contrata de 36.428.974, pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—10.246-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación de la calzada romana entre el punto kilométrico 16,200 y el punto kilométrico 23,200, tramo comprendido entre Puebla de la Calzada y el camino longitudinal de la zona C-537 (Badajoz).

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación de la calzada romana entre el punto kilométrico 16,200 y el punto kilométrico 23,200, tramo comprendido entre Puebla de la Calzada y el camino longitudinal de la zona C-537 (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 21.034.615 pesetas, que representa el coeficiente 0,8563 respecto al presupuesto de contrata de 24.564.540 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.325-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación de la calzada romana entre el punto kilométrico 23,200 y el punto kilométrico 31,600 tramo comprendido entre Puebla de la Calzada y camino longitudinal de la zona C-537 (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reparación de la calzada romana entre el punto kilométrico 23,200 y el punto kilométrico 31,600, tramo comprendido entre Puebla de la Calzada y camino longitudinal de la zona C-537 (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 25.839.930 pesetas, que representa el coeficiente 0,8766 respecto al presupuesto de contrata de 29.477.448 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.326-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Teruel.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Teruel a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 150.376.985 pesetas, que representa el coeficiente 0,8933 respecto al presupuesto de contrata de 168.338.728 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.327-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de encauzamiento del río Vinalopó, en el tramo que afecta a la población de Sax (Alicante).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del río Vinalopó, en el tramo que afecta a la población de Sax (Alicante), a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 28.340.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,71180557 respecto al presupuesto de contrata de 39.814.243 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.328-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de conservación del cauce del río Ebro al pie del casco urbano, en término municipal de Cabañas de Ebro, trozo tercero (Zaragoza).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de conservación del cauce del río Ebro al pie del casco urbano, en término municipal de Cabañas de Ebro, trozo tercero (Zaragoza), a don Francisco Lázaro Pardillos, en la cantidad de 5.510.659 pesetas, que representa el coeficiente 0,92 respecto al presupuesto de contrata de 5.989.847 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Ebro.—10.329-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de revestimiento del canal de Villagonzalo (Salamanca).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de revestimiento del canal de Villagonzalo (Salamanca) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 81.042.269 pesetas, que representa el coeficiente de 0,9271 respecto al presupuesto de contrata de 87.414.809 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.324-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua y de colectores generales para el saneamiento de la ciudad de Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de mejora y ampliación de la red de distribución de agua y de colectores generales para el saneamiento de la ciudad de Lugo, a «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», en la cantidad de 236.934.793 pesetas, que representa el coeficiente 0,9735 respecto al presupuesto de contrata de 243.384.482 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.
10.330-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de demolición de edificaciones expropiadas en el polígono «Ensanche de Begoña» y ampliación, de Bilbao.

Objeto: Obras de demolición de edificaciones expropiadas en el polígono «Ensanche de Begoña» y ampliación, de Bilbao.

Tipo de licitación: 23.627.129 pesetas.

Plazo de ejecución: cinco meses.

Fianza provisional: 472.543 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 1, categoría d.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

en Bilbao, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del citado Ministerio en Bilbao.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—8.900-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/77, de refuerzo del firme de la variante de Talarrubias a Peloche (Badajoz), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa de las obras del proyecto 08/77, de refuerzo del firme de la variante de Talarrubias a Peloche (Badajoz), a la Empresa «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 29.265.000 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,99720 y plazo de ejecución de dieciséis meses, y con derecho a revisión de precios fórmula tipo número 8 de las vigentes.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—10.439-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 01/77, caminos en la zona regable del Zújar, sector II (Badajoz), declarados de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre) con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 01/77, caminos en la zona regable del Zújar, sector II (Badajoz), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 22.493.438 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,81180 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—10.440-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 12/1978, de camino de la zona regable del Zújar, sector I (Badajoz), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto

de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 12/78, de camino de la zona regable del Zújar, sector I (Badajoz), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 7.423.504 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 0,81180 y plazo de ejecución de seis meses, y sin derecho a revisión de precios.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—10.441-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil centrifugada y cementada, de diámetro 150 milímetros, en la calle Lanuza, entre Hermosilla y Peñascales.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.709, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil centrifugada y cementada, de diámetro 150 milímetros, en la calle Lanuza, entre Hermosilla y Peñascales.

Presupuesto de contrata: 3.209.360 pesetas.

Fianza provisional: 84.187 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría b).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle número ... (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.709, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil centrifugada y cementada, de diámetro 150 milímetros, en la calle Lanuza, entre Hermosilla y Peñascales, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—8.594-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Terminación en la Casa de la Cultura de Monforte de Lemos (Lugo):

Presupuesto de contrata: 8.624.850 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo c completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que terminará el día 10 de diciembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1977, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico, con destino a las Facultades de Ciencias y de Farmacia de la Universidad Literaria de Valencia.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico, con destino a las Facultades de Ciencias y de Farmacia de la Universidad Literaria de Valencia, distribuido en los siguientes lotes, y que ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

| Número de lote | | Importe — Pesetas |
|-----------------------------|---|-------------------|
| <i>Facultad de Ciencias</i> | | |
| 1 | Material diverso de laboratorio | 200.000 |
| 2 | Micoscopios | 570.000 |
| 3 | Cabina estéril por flujo laminar | 330.000 |
| 4 | Balanzas de laboratorio | 220.000 |
| 5 | Material diverso de laboratorio | 250.000 |
| 6 | Agitador-incubador | 180.000 |
| 7 | Material diverso de laboratorio | 110.000 |
| 8 | Congelador vertical | 80.000 |
| 9 | Proyector de diapositivas | 40.000 |
| 10 | Material diverso de laboratorio | 160.000 |
| 11 | Micoscopios | 760.000 |
| 12 | Estereomicroscopios con zoom | 680.000 |
| 13 | Micoscopios de tipo invertido | 410.000 |
| 14 | Amplificadora fotográfica | 45.000 |
| 15 | Espectrofluorímetro | 2.000.000 |
| 16 | Sistema de espectrometría Gamma | 1.700.000 |
| 17 | Micoscopio de investigación | 1.400.000 |
| 18 | Estereomicroscopios | 180.000 |
| 19 | Espectrofotómetro colorímetro | 100.000 |
| 20 | Fotómetro de llama | 170.000 |
| 21 | Autoclave | 100.000 |
| 22 | Espectrofotómetro U.V.-VIS | 1.000.000 |
| 23 | Cromatógrafo de gases | 930.000 |
| 24 | Phómetros y conductímetros | 200.000 |
| 25 | Sistema automático de adquisición de datos | 2.150.000 |
| 26 | Multímetro digital | 46.000 |
| 27 | Espectrofotómetro U.V.-VIS | 1.900.000 |
| 28 | Desbastadora de muestras | 230.000 |
| 29 | Lector de microfichas | 230.000 |
| 30 | Estereomicroscopios | 1.000.000 |
| 31 | Material diverso de laboratorio | 180.000 |
| 32 | Equipo para dibujo | 50.000 |
| 33 | Fuente de alimentación estabilizada | 80.000 |
| 34 | Material diverso de óptica | 1.750.000 |
| 35 | Fotómetro digital | 170.000 |
| 36 | Estereomicroscopio | 540.000 |
| 37 | Micoscopio de investigación | 1.380.000 |
| 38 | Material diverso de laboratorio | 650.000 |
| 39 | Balanza de laboratorio | 340.000 |
| 40 | Micoscopio de investigación | 450.000 |
| 41 | Micoscopio de investigación | 1.550.000 |
| 42 | Espectrofotómetro de infrarrojo | 2.140.000 |
| 43 | Centrífuga refrigerada | 980.000 |
| 44 | Espectrofotómetro U.V.-VIS | 1.100.000 |
| 45 | Equipo de microondas | 350.000 |
| 46 | Amplificadores C.C. | 120.000 |
| 47 | Célula para dieléctricos líquidos | 60.000 |
| 48 | Gausímetro | 95.000 |
| 49 | Simulador analógico | 300.000 |
| 50 | Contador universal | 180.000 |
| 51 | Osciloscopio de doble haz | 450.000 |
| 52 | Material diverso de electricidad | 390.000 |
| | Importe total de la Facultad de Ciencias | 30.630.000 |
| <i>Facultad de Farmacia</i> | | |
| 53 | Espectrofotómetro de R.M.N. | 2.100.000 |
| 54 | Espectrofotómetro U.V.-VIS | 850.000 |
| 55 | Equipo de valoración | 650.000 |
| 56 | Láser y accesorios | 400.000 |
| 57 | Cromatógrafo de alta presión | 1.950.000 |
| 58 | Micoscopios de investigación | 1.750.000 |
| 59 | Micoscopios de polarización | 600.000 |
| 60 | Centrífuga refrigerada | 1.000.000 |
| 61 | Micoscopio de investigación | 450.000 |
| | Importe total de la Facultad de Farmacia | 9.750.000 |

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 40.380.000 pesetas (30.630.000 para la Facultad de Ciencias y 9.750.000 pesetas para la Facultad de Farmacia), descompuesto en los precios máximos indicados en la relación de lotes.

El plazo de fabricación, entrega e instalación terminará el 30 de diciembre para la anualidad de 1977 y el resto, el 30 de enero de 1978.

La entrega de los lotes 1 al 52 se efectuará en la Facultad de Ciencias y del 53 al 61, en la de Farmacia de Valencia.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposiciones puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de noviembre de 1977, a la una de

la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 1 de diciembre de 1977, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de cláusulas.

En el sobre B) se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de cláusulas.

En el sobre C) se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica:

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Terminación del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Denia (Alicante).

Presupuesto de contrata: 11.023.590 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo c completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Comienza el plazo de admisión de proposiciones a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que terminará el día 10 de diciembre de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de diciembre de 1977, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-18-77-3-7234, «Aeropuerto de Bilbao. Balizamiento de categoría II de la pista 12-30».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-18-77-3-7234, «Aeropuerto de Bilbao. Balizamiento de categoría II de la pista 12-30», por un importe total máximo de 36.201.438 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 10.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1978, por 26.201.438 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, plaza de la Moncloa, 1, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 724.029 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo I, subgrupo 1, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 9 de diciembre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, el día 14 de diciembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—9.133-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-8-77-5-7212, «Torre de control en el aeropuerto de Tenerife-Sur».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-8-77-5-7212, «Torre de control en el aeropuerto de Tenerife-Sur», por un importe total máximo de 34.534.710 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, plaza de la Moncloa, 1, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de

la Ley de Contratos del Estado, asciende a 690.694 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de siete meses.

La clasificación exigida para la licitación es grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 9 de diciembre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, el día 14 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—9.134-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de la serie TH para los equipos reemisores de la Red de Televisión Española (III-77).

Se convoca concurso para la adquisición de válvulas de la serie TH para los equipos reemisores de la Red de Televisión Española (III-77) por un importe de 3.639.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número) (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la docu-

mentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente (ilegible).—9.152-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 137 válvulas tipo EC-157 y 515 del tipo EC-158, necesarias para el funcionamiento de los equipos de radio-enlaces de la red de RTVE.

Se convoca concurso para la adquisición de 137 válvulas, tipo EC-157 y 515 del tipo EC-158, necesarias para el funcionamiento de los equipos de radio-enlaces de la red de RTVE., por un importe de 25.119.600 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y

requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.153-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una centralita telefónica con destino a los Servicios Informativos de RTVE, instalados en el edificio 2 de Prado del Rey.

Se convoca concurso para la adquisición de una centralita telefónica con destino a los Servicios Informativos de RTVE, instalados en el edificio número 2 de Prado del Rey, por un importe de 3.330.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, ser-

vicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente (ilegible).—9.154-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la reparación de viales en el Centro de Producción de RTVE, de Prado del Rey.

Se convoca subasta para la reparación de viales en el Centro de Producción de RTVE, de Prado del Rey, por un importe de 11.947.104 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad Código de identificación Fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos

que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente (ilegible).—9.155-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para el traslado de tres torres autoestables del C. E. de Arganda (Madrid) al C. E. de Noblejas (Toledo).

Se convoca subasta para el traslado de tres torres autoestables del C. E. de Arganda (Madrid) al C. E. de Noblejas (Toledo), por un importe de 11.437.177 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del por ciento (en letra) sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.156-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la ampliación y reforma del C. E. de RTVE de Jaizquibel (San Sebastián).

Se convoca subasta para la ampliación y reforma del C. E. de RTVE de Jaizquibel (San Sebastián), por un importe de 17.452.797 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indica el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del por ciento (en letra) sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.157-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para las obras de ampliación y reforma del Centro Emisor de La Muela (Zaragoza).

Se convoca subasta para las obras de ampliación y reforma del Centro Emisor de La Muela (Zaragoza), por un importe de 17.025.282 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-

difusión y Televisión (General Yagüe, número 1), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos citados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente (ilegible).—9.158-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia segunda subasta pública urgente de las obras de construcción de edificio para Pabellón de Agudos en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de la Fuencisla».

Objeto: Es objeto de esta segunda subasta, debido a razones de urgencia, la contratación de las obras de construcción de edificio para Pabellón de Agudos en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de la Fuencisla», según proyecto del Arquitecto provincial don Pedro Escorial Escorial.

Tipo de licitación: 11.431.441,55 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Quince meses.

Documentación: Los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y demás an-

tecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación Provincial (Oficina de Contratación).

Garantía provisional: Consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación, esto es, en 228.629 pesetas.

Garantía definitiva: Supondrá el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Se hará en la Secretaría General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose proposiciones por correo, reducción de plazo debido a razones de urgencia, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: La subasta se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para presentar propuestas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados, advirtiéndolo que todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle....., y con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1977, para la contratación, por razones de urgencia de segunda subasta pública, de las obras de, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por la jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando, para todos los efectos, como domicilio en Segovia, el de

(Lugar, fecha y firma y rúbrica del licitador.)

Segovia, 26 de octubre de 1977.—El Presidente, Emilio Zamarrigo Monedero.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—8.826-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la edición de la obra «Francisco de Herrera, el Viejo».

Objeto: La contratación de la edición de la obra «Francisco de Herrera, el Viejo», de don Antonio Martínez Ripoll, con arreglo a las condiciones técnicas del pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: 1.050.000 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordenario vigente.

Pago: En su total importe, contra presentación de factura debidamente conformada previamente por la Sección de Publicaciones.

Plazos: Plazo de entrega, tres meses, contados a partir de la fecha de entrega de los originales y fotografías al adjudicatario por la Sección de Publicaciones.

El de garantía para la reposición de ejemplares defectuosos, un mes.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso, 31.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a editar los 750 ejemplares programados de la obra Francisco de Herrera, el Viejo, al precio siguiente (indíquese el precio en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicha publicación en el plazo de y ofreciendo un periodo de garantía de la edición de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 28 de octubre de 1977.—El Presidente.—8.790-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso relativo al suministro de emulsión asfáltica para conservación de caminos vecinales.

Es objeto de concurso la adjudicación del suministro de emulsión asfáltica para las labores de conservación de los caminos vecinales dependientes de esta Diputación, durante el plazo de doce meses.

El suministro dará comienzo dentro del plazo de los quince días siguientes al de la fecha de la adjudicación, finalizando a los doce meses del primer suministro.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

La garantía provisional será de 100.000 pesetas, y la definitiva, de 200.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial, de las diez a las trece horas de los veinte días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al del transcurso de los veinte días citados en el párrafo anterior, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para la presente contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones relativo al suministro de emulsión asfáltica, se comprometo a efectuar el suministro correspondiente con sujeción al expresado pliego y en el precio, la tonelada métrica, de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 28 de octubre de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—8.751-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso relativo al suministro de arenas y gravillas artificiales para conservación de caminos vecinales.

Es objeto del presente concurso la adjudicación de suministro de arenas y gravillas artificiales para conservación de caminos vecinales dependientes de esta Diputación.

El suministro dará comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación y finalizará a los doce meses del primer suministro.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva, de 40.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial, dentro de los veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al del transcurso de los veinte citados en el párrafo anterior.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para la presente contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones relativo al suministro de arenas y gravillas artificiales, se comprometo a efectuar el de metros cúbicos de arena y de metros cúbicos de gravilla en las cercanías de Soria, y el de metros cúbicos de arena y de metros cúbicos de gravilla en las cercanías de Burgo de Osma, en el precio de (en número y letra) pesetas el metro cúbico. O bien al suministro de metro cúbico de arena y de metro cúbico de gravilla (indicar sólo una de las expresadas localidad para el supuesto de que así se desee) en el precio de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 28 de octubre de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—8.752-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ensanche y mejora del firme en camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre del año actual, se ha dispuesto sacar a segunda subasta pública las obras de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.872.815 pesetas.

La duración del contrato será de dos meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 28.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en día y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 43.456 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados, en el mencionado Negociado, de diez a trece horas, y en día hábiles durante el periodo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de la segunda subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta de las obras de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y por las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de octubre de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—8.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en la línea al barrio de San Pedro y otros de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de julio último, se anuncia concurso público para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en la línea al barrio de San Pedro y otros de esta ciudad, cuyas características se determinan en el pliego de condiciones correspondiente, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Casa Consistorial.

La vigencia de la concesión de dicha línea se establece por un periodo de tiempo de, aproximadamente, ocho años, contado a partir de la firma del contrato, y que finalizará el 1 de mayo de 1985.

Para tomar parte en este concurso público habrá de constituirse previamente una garantía provisional de quince mil (15.000) pesetas, y el concesionario habrá de depositar una fianza definitiva de treinta mil (30.000) pesetas.

Por considerarse esta línea de gran interés social, pero antieconómica, el concesionario no tendrá que abonar al Ayuntamiento canon alguno para su explotación.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación arriba indicado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción del anuncio presente en uno de los boletines oficiales del Estado o de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañándolas de todos los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base para el concurso público de la concesión de la línea de autobuses del barrio de San Pedro, para el servicio de transporte urbano de viajeros en la ciudad de Albacete, en nombre propio (o en representación de), y cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con dichas condiciones, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo el referido servicio, con sujeción a las mismas, ofreciendo además las siguientes:

1.ª Con respecto al material a emplear (describase minuciosamente acompañando planos, fotografías, croquis, etc.).

2.ª Igualmente propone una duración de la concesión de años.

3.ª Otros métodos y circunstancias

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de edificación de 136 nichos en el cementerio municipal.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 28 de septiembre de 1977, se anuncia al público la subasta relativa a la adjudicación de las obras de edificación de 136 nichos en el cementerio municipal, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal.

Tipo: 1.291.092 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 25.821 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si queda desierta la primera, a los diez días hábiles siguientes a aquella.

Obligaciones del contratista: Cumplimiento de las Leyes protectoras del trabajo, pagos de anuncios y demás gastos legítimos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en

el expediente, se compromete a realizar las obras de edificación de 136 nichos en el cementerio municipal de Alcalá de Chivert por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alcalá de Chivert, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Víctor Rodríguez.—8.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la ejecución de las obras de arranque de la vía del tranvía en las avenidas de Benito Pérez Galdós, Poeta Carmelo Calvo y plaza de Hermanos Pascual.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la ejecución de las obras de arranque de la vía del tranvía en las avenidas de Benito Pérez Galdós, Poeta Carmelo Calvo y plaza de Hermanos Pascual.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1977.

Tipo: 1.447.665 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 38.953 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplen diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a obras de arranque en la vía del tranvía en las avenidas de Benito Pérez Galdós, Poeta Carmelo Calvo y plaza Hermanos Pascual.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra).

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Luciáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento de hojas de eucalipto.

Hago saber que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reduciéndose los plazos, en razón de urgencia, tendrá lugar subasta pública, para enajenar el aprovechamiento de 75.000 arrobos de hojas de eucalipto, de plantaciones jones y entresaca de brotes en diversas repoblaciones de eucalipto, procedentes de limpia de estos montes de propios, año forestal 1977.

El aprovechamiento será a resultas, practicándose la liquidación total al finalizar la operación.

La limpia será realizada por la Administración, efectuándose las pesadas diariamente por el rematante y controladas por la Guardería del Servicio de ICONA, debiendo estar terminado el aprovechamiento en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Tipo licitación: Será al alza, a razón de 0,50 céntimos por kilo, por lo que hace un total tipo de 431.250 pesetas.

Garantías: La provisional, 12.938 pesetas, y la definitiva, la que resulte aplicar al remate, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

Presentación plicas: En la Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en horas de diez a catorce, hasta el día anterior al señalado para la subasta, acompañándose por separado el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento antes citado y recibo de hallarse al corriente de la licencia fiscal.

Apertura plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, también hábiles, al de la publicación del anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por kilo de hojas de eucalipto, conforme con las condiciones establecidas que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 31 de octubre de 1977.—El Alcalde, José María Reales Cala.—8.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subastas de pinos y eucaliptos.

Hago saber: Que el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar subastas públicas, para enajenar los aprovechamientos forestales, año 1978, de estos montes de propios, siguientes:

Lote primero de eucaliptos.—Compuesto por 5.639 eucaliptos, glóbulos, diámetros normales, superiores a 7 centímetros, cubican 1.345,315 metros cúbicos y 1.915 eucaliptos negros, igual diámetro, también volumen estimado de 231,911 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza. Valoración: el metro cúbico de los primeros, a 1.500 pesetas y los segundos a 1.000 pesetas metro cúbico; haciendo un total tipo de tasación de 2.249.883,50 pesetas.

Lote segundo de eucaliptos.—Compuesto por 6.067 eucaliptos glóbulos, diámetros normales, superiores a 7 centímetros, que cubican 1.266.150 metros cúbicos estimados, y 1.375 eucaliptos negros, igual diámetro, y volumen estimado en 131.369 metros cúbicos iguales precios que el anterior; haciendo un total tipo de 2.030.594 pesetas.

Primer lote de pinos.—Compuesto por 1.972 pinos, diámetros normales, superiores a 19 centímetros, volumen estimado 1.279.688 metros cúbicos de madera gruesa, a 1.200 pesetas metros cúbico; por el tipo de 1.535.625,60 pesetas.

Segundo lote de pinos.—De 2.314 pinos, diámetros normales, superiores a 19 centímetros madera gruesa, volumen estimado de 1.444.474 metros cúbicos a 1.200 pesetas metro cúbico; haciendo un tipo de 1.733.368,80 pesetas.

Tercer lote de pinos.—Compuesto por 2.278 pinos, iguales diámetros, 19 centímetros madera gruesa, volumen 1.192.860 metros cúbicos, igual precio, por el tipo de tasación de 1.431.431 pesetas.

Cuarto lote pinos.—Compuesto por 1.558 pinos, iguales diámetros, superiores a 19 centímetros, madera gruesa, igual precio, volumen de 1.089.713 metros cúbicos, haciendo un tipo total de 1.307.655,60 pesetas.

Todos los lotes en pie, en rollo y con corteza.

Las cortas de eucaliptos, deberán estar terminadas antes de 1 de abril de 1978, y retirada la madera totalmente hasta el 31 de diciembre de dicho año.

Las cortas de pinos deberán realizarse entre los meses de enero a marzo y de julio a septiembre, y retirada la madera al 31 de diciembre de 1978.

Presentación plicas: En Secretaría Municipal, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, acompañándose por separado el resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y carné de Empresa con responsabilidad, dentro del periodo de validez, en horas de diez a catorce horas, hasta el día anterior al señalado para las subastas.

Garantías: las provisionales serán, 1.º y 2.º lotes de eucaliptos, 49.997 y 45.611 pesetas, respectivamente; primero, segundo, tercero y cuarto lotes pinos, 35.732, 39.667, 33.639 y 31.153 pesetas, respectivamente. Las definitivas, las que resulten de aplicar conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Se realizará, respectivamente, a las once, once treinta, doce, doce treinta, trece y trece treinta horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio, (o en representación de), según acreditado con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad; enterado del anuncio de subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones y demás, se compromete a llevar a efecto el aprovechamiento de maderas del lote número, de, de los propios de Almonte, con estricta sujeción de los mismos, ofreciendo la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 2 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y enlace avenida de Cataluña-avenida del Generalísimo.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de apertura y enlace avenida de Cataluña-avenida del Generalísimo, con arreglo a proyecto del Arquitecto don José María Franquet Martínez, por el tipo de 2.609.503 pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses, a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y demás previsiones, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 52.190 pesetas. La definitiva será del importe de 104.380 pesetas.

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de apertura y enlace avenida de Cataluña-avenida del Generalísimo, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de, (en letra) pesetas, que supone una baja sobre el precio tipo de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Amposta, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, desde las diez a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último publicado.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Corporación.

El pago de las obras se realizará, en cuanto a 1.375.800 pesetas, con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1977, y el resto del precio de la contrata, con cargo al presupuesto municipal de 1978.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Amposta, 31 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento anuncia a subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, en el monte pinar número 55 del Catálogo, año forestal de 1977, que son los siguientes:

Primer lote.—1.948 pinos, agotados de resinación, con un volumen de 810 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 854.000 pesetas, siendo el precio índice de 1.067.500 pesetas.

Segundo lote.—1.875 pinos, agotados de resinación, con un volumen de 803 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 1.124.200 pesetas, siendo el precio índice de 1.405.250 pesetas.

Tercer lote.—1.388 pinos, agotados de resinación, con un volumen de 490 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 686.000 pesetas, siendo el precio índice de 857.500 pesetas.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta y tendrá lugar a las once horas, transcurridos que sean diez días hábiles, por haberse declarado de urgencia, contados a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 2,50 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

Tasas: Primer lote, 23.241 pesetas; segundo lote, 29.654 pesetas y tercer lote, 19.123 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de, pinos, ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efectos los demás requisitos necesarios en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Julián Gracia.—8.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras que se citan.

Aprobado el proyecto de construcción de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad y resuelto el atender a la contratación de las oportunas obras mediante la correspondiente subasta, se convoca ésta con arreglo a las particularidades que siguen:

1. **Objeto:** Tiene por finalidad contratar la construcción de 300 nichos acomodados al proyecto técnico aceptado por la Corporación.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en 4.078.800 pesetas.

3. **Pagos:** Se llevarán a efecto, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria, contra certificaciones de obra aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

4. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, donde pueden ser examinados por quienes tuvieren interés, en ello, entre las diez y las trece horas de los días laborables.

5. **Plazos de ejecución:** Programado el desarrollo de las obras en tres fases, a lo largo de cada una de las cuales deberá

ultimarse la construcción de 100 nichos; el plazo de ejecución de cada una de dichas fases se estipula en dos meses, con un total por consiguiente de seis.

6. *Fianzas:* La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio en que se adjudiquen las obras.

7. *Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de pliegos:* A las trece treinta horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, efectuándose en dicho acto la adjudicación provisional a favor del autor de la propuesta económicamente más ventajosa.

9. *Modleio de proposiciones:* Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante acreditativo de haber constituido fianza provisional, deberán presentarse, en sobre cerrado, con acomodación al modelo que sigue:

Don, mayor de edad, de estado, vecino de (.....), con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Enterado de la convocatoria de subasta para contratar las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Municipal de Béjar, y de los pliegos de condiciones reguladores de la misma, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto y condiciones técnicas referentes a ellas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

2.º A los debidos efectos formula expresa declaración jurada (o compañía expresa declaración jurada de mi representado) de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña carta de pago justificativa de haber constituido fianza provisional.

(Fecha y firma.)

Béjar, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano.—8.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas procedentes de este monte público número 15 del Catálogo, denominado «El Pinar».

A los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de maderas procedentes de este monte público número 15 del Catálogo, denominado «El Pinar», que a continuación se detalla:

A las doce horas: Lote único del plan ordinario 1977, consistente en 840 pinos, que cubican 750 metros cúbicos. Pérdida por descortezamiento, 20 por 100. Tasación base, 1.125.000 pesetas. Precio índice, 1.400.250 pesetas.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de 8 centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta, y las que resulten a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de Mejora del Monte.

Los pliegos de proposición podrán presentarse desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse la subasta, acompañado de la carta de pago de haber constituido la fianza, equivalente al 3 por 100 de la tasación base, que será elevada definitivamente al 6 por 100 del importe de la adjudicación, y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, debidamente lacrados y ajustados al modelo que se inserta al final, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las leñas de este aprovechamiento quedarán a beneficio de estos vecinos para su aprovechamiento con tal carácter y gratuito.

Regirá el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975; el aprobado por esta Corporación Municipal y expuesto al público, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número 124, de 17 de octubre actual, y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedase desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, en las mismas condiciones detalladas en el presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscoal, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de y en el de esta provincia número, de, ofrece por el lote único de maderas del plan ordinario 1977 la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bronchales, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de restauración y consolidación de la casa-almacén del vivero municipal.

Objeto de la subasta: Las obras de restauración y consolidación de la casa-almacén del vivero municipal.

Tipo de licitación: 604.327 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Bole-

tín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso (en representación de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 21 de octubre de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—8.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de los edificios escolares.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento y las disposiciones de aplicación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto de la subasta la contratación del servicio de limpieza de los edificios escolares de esta localidad.

2.º El tipo de licitación está cifrado en dos millones quinientas mil pesetas anuales, admitiéndose posturas a la baja.

3.º El plazo de contratación será desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de junio de 1980; el espacio de tiempo que resulte inferior a un año se liquidará sólo la parte proporcional de la cantidad anual en que se adjudique.

4.º Los pagos se efectuarán por dozas partes y meses vencidos.

5.º Los pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría Municipal, donde pueden examinarse por los interesados.

6.º La garantía provisional será de pesetas 50.000, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que se remate la subasta.

7.º Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que figura al pie, durante diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, y su apertura se verificará al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo para presentación. Se reducen los plazos de convocatoria a la mitad, en acogimiento a lo permitido por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta del servicio de, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar el servicio en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Camas, 15 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos que incrementen el Patrimonio Municipal del Suelo.

Se convoca concurso para adquisición de terrenos que incrementen el Patrimonio Municipal del Suelo. No se fija situación específica.

La presente licitación se celebra sin sujeción a tipo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en día y horas hábiles.

La escritura pública de compraventa a favor del excelentísimo Ayuntamiento habrá de otorgarse dentro del mes siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El pago del precio se hará efectivo en el acto de otorgamiento de la escritura, salvo que el adjudicatario haya propuesto en su oferta fórmulas de pago aplazado. Los pagos se realizarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto especial de urbanismo.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: En forma y cuantía señalada en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y en sus límites máximos.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando las condiciones que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para la adquisición de terrenos, ofrece la siguiente finca (descripción según el título de propiedad), por precio de (total o unitario) pesetas (en letra y repitase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en Alumbres.

Se convoca concurso para adjudicar la redacción de proyecto y ulterior ejecución de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en Alumbres.

No se fija tipo de licitación, si bien se estima el importe del conjunto de proyecto y obras en la cantidad de ocho millones seiscientos cincuenta mil (8.650.000) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras no podrá ser superior a un año. El plazo de garantía será de dos años desde la recepción provisional.

Los pagos se realizarán contra certificación mensual de obra librada por el Técnico Director de las obras, con el visado del Arquitecto municipal Jefe o Técnico superior que le sustituya, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente, y con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto, a cuya aprobación definitiva se subordina la validez del contrato.

El expediente (incluido el pliego de condiciones) se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Cien mil (100.000) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del primer millón del tipo de adjudicación, 4 por 100 del exceso hasta cinco millones y 3 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para adjudicar la redacción de proyecto y ulterior ejecución de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en Alumbres, se comprometo a ejecutarlas en el precio total de (en letra y repitase en guarismo) pesetas, según importe del proyecto que se adjunta, cantidad en que se incluye tanto la ejecución de las obras como el importe del propio proyecto.

Al mismo tiempo se comprometo a ejecutar las obras en el plazo máximo de El plazo de garantía será de

Para el caso de adjudicación de las obras, se designa como Técnico Director a don (expresar la titulación).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 3 de noviembre de 1977.—8.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en barrio Peral (segunda fase).

Se convoca subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en barrio Peral (2.ª fase).

El tipo de licitación, a la baja, es de ocho millones ciento sesenta y nueve mil veintitrés (8.169.023) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo de seis meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario formado al efecto, a cuya aprobación definitiva se subordina el contrato.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 183.380 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate hasta el primer millón, 3 por 100 en lo que exceda hasta cinco millones y el 2 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte

hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (se citarán), se comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra y repitase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de mecanización administrativa que se citan.

BASES

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Carreño convoca a concurso para contratar, conjunta o separadamente, los servicios de mecanización administrativa de los siguientes trabajos:

1. Padrón municipal de habitantes, que comprenderá la creación, manteniendo y actualización del fichero de población, la explotación estadística del mismo y la creación del callejero municipal.

2. Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, que comprenderá la creación del padrón por orden alfabético de contribuyentes y por orden de matrículas, la creación de un fichero de vehículos, la emisión de recibos anuales del impuesto, así como su rectificación anual.

3. Servicios de abastecimiento domiciliario de agua y de recogida de basuras, que comprenderá la emisión de los padrones o listas cobratorias correspondientes, la creación de ficheros de abonados, la emisión de recibos bimestrales conjuntos y su actualización periódica.

2.ª **Plazo del contrato:** El plazo del contrato será de tres años, pudiendo prorrogarse por períodos similares mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno. El contrato entrará en vigor el día 1 de enero de 1978.

3.ª **Pago:** El pago de los trabajos realizados se efectuará mediante mandamiento de pago expedido por orden de la Alcaldía, previa conformidad de Secretaría e Intervención, y con cargo al presupuesto ordinario. Serán de cargo del Ayuntamiento el coste de los impresos de los correspondientes procesos de mecanización.

4.ª **Precio del contrato:** Los concursantes acompañarán a su propuesta un presupuesto detallado y un resumen del mismo con la claridad necesaria para un conocimiento preciso del precio o costo de cada uno de los trabajos objeto de contratación.

5.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en él figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar servicios de mecanización administrativa del Ayuntamiento de Carreño», en el Registro Municipal, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Carreño, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar servicios de mecanización administrativa del Ayuntamiento de Carreño.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir para la mejor realización del objeto del concurso.

b) Plan de trabajo explicativo de la forma en que se realizarían los trabajos objeto de contratación, plazos de ejecución y datos que se habrían de facilitar al contratista adjudicatario.

c) El presupuesto en la forma indicada en la base 4.ª

d) Los demás exigidos en este pliego de condiciones.

7.ª Garantías: La propuesta irá acompañada del documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 20.000 pesetas.

8.ª Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª Adjudicación del concurso: Corresponde al Ayuntamiento la adjudicación del concurso, resolviendo discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del contrato, atendiendo a la documentación presentada, referencias, programa de trabajo y precio propuesto, si bien éste no decidirá, por tratarse de un concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resulta conveniente.

10. Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato; todo género de tributos estatales, y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

11. Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones se presentaren por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de la Corporación.

12. Mora del contratista: El contratista incurrirá en mora en el caso de no poder tener efectividad el contrato con fecha 1 de enero de 1978, en la cual estarán finalizados los trabajos objeto del concurso. No será precisa la interpelación del Ayuntamiento al contratista para que éste sea declarado en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

13. Sanciones: Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 1.000 pesetas por retrasos en la realización de los trabajos imputables al contratista.

b) Multa de hasta 3.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

14. Derechos supletorios: En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia.

Candás, 1 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de conservación de las calles asfaltadas y de alcantarillado de aguas pluviales, así como la construcción de pavimentos provisionales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la adjudicación del servicio de conservación de las calles asfaltadas y de alcantarillado de aguas pluviales, así como la construcción de pavimentos provisionales, en este término municipal, bajo el tipo de un millón (1.000.000) de pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integra el expediente administrativo estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en la

Resolución del Ayuntamiento de Cebros (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento forestal que se cita.

Con carácter urgente se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de 200.000 kilogramos de piña albar, con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 del Catálogo, titulados «Castrejón», «Umbria de Prado Espino» y «El Zucho», de estos propios, tasados en 1.200.000 pesetas. Índice, 2.400.000 pesetas. Plazo para el aprovechamiento, hasta el día 15 de abril de 1978, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en Secretaría, reclamables en el plazo de ocho días.

Este aprovechamiento estará sujeto a revisión de aforo.

Presentación de proposiciones: Con arreglo al modelo adjunto, dentro del plazo de diez días hábiles, en aquellas oficinas, hasta las catorce horas, en sobre cerrado, lacrado o precintado, con la diligencia en su anverso de «Proposición para tomar parte en la subasta de piña albar, con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 de los propios de Cebros».

Plazo: A contar del siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el justificante que acredite el ingreso, en la Caja Municipal o establecimiento también competente, de una cantidad equivalente al 3 por 100 de aquella tasación, para responder de los efectos de la subasta y de la declaración jurada que exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza definitiva. Será el 6 por 100 del importe en tal concepto concertado.

Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veinte mil pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se indica al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la celebración del acto de licitación.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones que se presenten para optar a la subasta debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en la calle obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, de fecha y pliegos de condiciones, que acepta, para la ejecución, por subasta, del servicio de conservación de las calles asfaltadas y de alcantarillado de aguas pluviales, así como la construcción de pavimentos provisionales, en el término municipal de Castelldefels, se compromete a ejecutarla por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—8.730-A.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía, al siguiente día hábil de transcurridos los diez indicados, a las doce horas.

Si por no elevarse la proposición al importe de la tasación quedase desierta la subasta, podrán presentarse proposiciones en los cinco días hábiles siguientes, en las mismas condiciones. Su apertura tendrá lugar al siguiente hábil a la misma hora.

Serán de cuenta del adjudicatario el coste de escritura pública, derechos reales, tasas parafiscales, impuestos provinciales, anuncios, timbres, presupuesto de indemnizaciones y cuantas cargas y gravámenes lleva consigo esta clase de contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, informado y debidamente enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativos a la subasta de 200.000 kilogramos de piña albar, con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 del Catálogo, titulados «Castrejón», «Umbria de Prado Espino» y «El Zucho», de estos propios de Cebros, los acepta y se obliga a llevar a efecto el aprovechamiento en la forma allí prevenida, por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando al efecto la declaración jurada prevista y el resguardo que acredite el depósito del 3 por 100 del tipo de tasación exigido al efecto.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Cebros, 31 de octubre de 1977.—El Alcalde, Vicente Marín Díaz.—13.110-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cervero del Llano (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación de fincas rústicas que comprende cinco lotes.

Tipo de licitación, al alza: Lote número 1, 786.573,40 pesetas; lote número 2, 423.691,80; lote número 3, 473.538; lote número 4, 183.100,20, y lote número 5, pesetas 477.752,80.

Pago: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la adjudicación de la subasta.

Garantía: 46.800 pesetas, a distribuir entre los lotes.

Proposiciones: En Secretaría, de nueve a trece horas hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás circunstancias en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, después de haber efectuado el depósito de garantía equivalente a cada lote y aceptando íntegramente el pliego de condiciones, se comprometo a la adquisición del lote o lotes siguientes, ofreciendo la cantidad que para cada uno se indica (en letra y número):

Lote número, pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Cervera del Llano, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde, Andrés Manzanares.—El Secretario, Augusto Navarro.—8.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras del alcantarillado de la carretera nacional 340 a su paso por esta población.

Objeto: Alcantarillado de la carretera nacional 340 a su paso por Cocentaina.

Tipo de licitación: Se fija el de 2.323.465 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificaciones de obra que presente el Técnico Director de las obras.

Duración del contrato: Será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 46.469 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de cinco pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la obra de alcantarillado de la carretera nacional 340 a su paso por Cocentaina, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—8.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras del alcantarillado de Miralbo.

Objeto: Alcantarillado de Miralbo.

Tipo de licitación: Se fija el de 873.463 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificaciones de obra que presente el Técnico Director de las obras.

Duración del contrato: Será de dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 13.469 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de cinco pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la

obra de alcantarillado de Miralbo, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—8.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1978.

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año forestal 1978, siendo la cosecha calculada de 253.900 kilogramos de piñas, según plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

2.º **Duración del contrato:** El año forestal 1978.

3.º **Tipo de licitación:** Será de diez (10) pesetas kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

A efectos de derecho de tanteo, se hace constar que el precio índice de este aprovechamiento es el de 100 por 100 sobre el de licitación.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartados 1 y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración forestal, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficinas.

5.º **Garantía provisional:** Cincuenta mil setecientos ochenta (50.780) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía definitiva:** Consistirá en el 3 por 100 del remate.

7.º **Presentación de pliegos:** Los pliegos, redactados conforme al modelo que se inserta y debidamente reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y Ordenanza Municipal, se presentarán en la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de los mismos, debiendo figurar en la cubierta la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1978».

8.º **Celebración de la subasta:** La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos del Ayuntamiento.

9.º **Modelo de proposición:** El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documentos nacionales de identidad número, expedido en, el, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de la piña del monte «Dehesa Roche», correspondiente al año forestal 1978, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pe-

setas por un kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión. Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del presentante.)

Conij de la Frontera, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes de invierno para la Policía Municipal.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Adquisición de uniformes de invierno para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 772.450 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días, a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 23.174 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición
(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación, de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956 expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto y tipo: El aprovechamiento ordinario de madera del monte 7-8 del Catálogo de los propios de este municipio, que a continuación se relacionan:

Lote número 1: 2.202 pies con 438 metros cúbicos de madera del monte mencionado, previamente apeados y en cargadero en blanco. Tasación, 525.600 pesetas. Índice, 657.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, en días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación o base del aprovechamiento.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días laborables y desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que se celebre la subasta, mediando diez días hábiles.

Documentos que acompañará el licitador: Deberá acompañar necesariamente el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad del sector de rematantes y aserradores de madera y declaración jurada de incompatibilidad e incapacidad para tomar parte en la subasta.

Condiciones generales especiales: Regirán las contenidas en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para regular la ejecución de disfrutes de montes a cargo del ICONA, publicadas respectivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de julio de 1975.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a partir del de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que se citan a continuación: Lote número 1, a las doce horas.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de oír reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna en contra, adquieren plena vigencia y regirán en la presente subasta. Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la

subasta hasta su resolución. Con la presente, también se anuncia que si la primera subasta quedare desierta, se celebrará una segunda transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del ICONA de Avila y en la Secretaría de este Ayuntamiento, referente a la subasta de pies con metros cúbicos de madera, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego que dice conocer y acatar, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de Depósitos de o según previene la condición 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y en la Depositaria de este Ayuntamiento, que acredita la adjunta carta de pago; hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad del sector de rematantes de madera y aserradores.

La madera está destinada a
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuevas del Valle, 26 de octubre de 1977.
El Alcalde.—8.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de semaforización de intersecciones de esta población.

Objeto: Se convoca concurso-subasta para la contratación de los trabajos de semaforización de intersecciones de Durango, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado en sesión plenaria de 25 de agosto de 1977.

Tipo de licitación: 7.393.096 pesetas.

Fianza provisional: 145.897 pesetas.

Fianza definitiva: 291.793 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, se procederá a la apertura de los sobres subtitulados «Referencias».

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

No se precisan autorizaciones superiores y el Ayuntamiento se compromete a realizar la consignación presupuestaria necesaria en el presupuesto ordinario para 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad, expedido en, el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen para el concurso-subasta de instalación de semáforos en varias calles de Durango, las acepta íntegramente y ofrece realizarlas, con sujeción al proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 9 de noviembre de 1977.—El Secretario.—El Alcalde.—9.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Casar de Talamanca (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno, rústica, a segregarse de la «Dehesa Boyal de Mesones».

Previa la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación (ahora Ministerio del Interior), no habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de servir de base para la subasta pública y en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 16 de julio de 1975, se anuncia subasta pública para:

Objeto: Subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno, rústica, denominada «Valdelachiva», con una superficie en conjunto de 49 hectáreas y 70 áreas, a segregarse de la denominada «Dehesa Boyal de Mesones», de la propiedad de este Ayuntamiento. Dicha parcela a segregarse es el conjunto de tres parcelas del antiguo Catastro de Rústica, según el siguiente detalle: Parcela número 2 del polígono número 4, y parcelas números 39 y 41 del polígono número 13. Cuyos linderos y más amplio detalle, incluso el de inscripción registral, figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Duración del contrato: Tendrá vigencia en tanto queden cumplidas las condiciones especiales que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Será la cifra de pesetas 4.970.000, al alza.

Oficina o dependencia del Ayuntamiento en que se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en la que podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 149.100 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de las normas correctoras que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre, (propio o en representación de), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente, y que sirven de base en la subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno a segregarse de la «Dehesa Boyal de Mesones», de Uceda, que se detalla en dicho pliego de condiciones económico-administrativas, acepto todas y cada una de las expresadas condiciones, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el remate la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil cien pesetas (149.100 pesetas), exigidas como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad (así como, en el caso que proceda, poder bastantado).

(Fecha y firma del licitante.)

Plazo, lugar y horas en que se habrán de presentar las plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que se habrá de verificar la apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las diecisiete horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de plicas.

El Casar de Talamanca, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—13.462-C.

Resolución del Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Objeto del contrato: Obras de construcción de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 13.997.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Proyecto técnico y pliego de Condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal, desde las nueve treinta horas hasta las trece treinta horas los días hábiles.

Garantía provisional: 279.957 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las obras por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declaro no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Forcarey, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la fase complementaria y última de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta.

Primera. Objeto: Es objeto del concurso la ejecución de la fase complementaria y última de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta, según proyecto elaborado por el Arquitecto municipal don Rufino Basáñez Bilhelabeitia.

Segunda. Tipo de licitación: Ascende a la cuantía máxima de 27.636.616 pesetas.

Tercera. Plazos de las obras:

I. El contratista dará comienzo a las obras dentro del plazo de un mes siguiente a la recepción provisional de la obra principal actualmente en construcción.

II. Finalizará los trabajos en el término de doce meses.

Cuarta. Plazo de garantía: Entre la recepción provisional y la definitiva media-

rá un plazo de garantía de un año.

Quinta. Fianzas:

I. La fianza provisional se fija en pesetas 218.200.

II. La fianza definitiva ascenderá al doble.

Sexta. Revisión de precios: Se incluye cláusula revisora de los mismos, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Séptima. Procedimiento:

I. Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

II. El sobre que contenga la proposición figurará con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la ejecución de la fase complementaria de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta».

Octava. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, lo que acreditado con el poder que adjunto debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto municipal don Rufino Basáñez Bilhelabeitia, para la ejecución de la fase complementaria de las obras de construcción de un polideportivo y piscina cubierta, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, o con una rebaja del (en letra) por ciento en el tipo de pesetas, fijando como máximo y límite para el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 19 de octubre de 1977. El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—8.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcela de terrenos de propias denominada «Dehesilla».

Se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la subasta: Enajenación de parcela de terrenos de propios denominada «Dehesilla», con extensión de tres hectáreas, 83 áreas y 33 centiáreas.

En Secretaría se encuentra la totalidad de documentos que afectan a este expediente, contándose para esta enajenación con la debida autorización del Ministerio de la Gobernación.

Tipo de licitación: 1.350.000 pesetas, pudiendo ser superada en las ofertas.

Garantía provisional: 50.560 pesetas.

Garantía definitiva: 101.000 pesetas.

Presentación de plicas: En Secretaría, en horas de once a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, vigente, enterado del pliego de condiciones que rige en la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a celebrar para enajenación de una parcela de los propios del Ayuntamiento de Hornachuelos, al sitio denominado «Dehesilla», acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por la parcela citada la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña declaración de capacidad y resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hornachuelos, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la realización de las obras de reforma, ampliación y urbanización de la plaza de José Antonio y reforma del paseo Teniente Coronel Martín García e instalación de una fuente luminosa en la plaza de José Antonio de esta población, siendo las condiciones más importantes las que se exponen a continuación:

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro de las horas hábiles de oficina.

En dicha dependencia se encuentra a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

Fecha de la subasta: Al día siguiente hábil al de la terminación de las proposiciones y horas las trece, en el propio Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y del presupuesto a regir para la subasta de las obras de reforma, ampliación y urbanización de la plaza de José Antonio y reforma del paseo Teniente Coronel Martín García e instalación de una fuente luminosa en la plaza de José Antonio, se compromete a la realización de las mismas, como igualmente al acatamiento y cumplimiento de los pliegos de condiciones, por el precio de (las cantidades deberán consignarse en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fianza provisional: 161.250 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación en su tipo medio.

Son admisibles para constituir las fianzas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Extracto del pliego de condiciones: Objeto del contrato: Obras de reforma, ampliación y urbanización de la plaza de José Antonio y reforma del paseo Teniente Coronel Martín García e instalación de una fuente luminosa en la plaza de José Antonio.

Tipo de licitación: 10.500.000 pesetas, como máximo.

Duración del contrato: Seis meses a partir de su comienzo.

Exposición de pliegos: En la Secretaría

del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Lo que en cumplimiento del artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se publica para general conocimiento.

Lepe, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro, colocación, instalación y conservación de 92 fuentes para beber, en parques y zonas verdes.

Objeto: Concurso de suministro, colocación, instalación y conservación de 92 fuentes para beber, en parques y zonas verdes.

Tipo: 3.846.154 pesetas.

Plazos: Los plazos de suministro serán fijados a lo largo del año, según las necesidades del Departamento, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.693 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro, colocación, instalación y conservación de 92 fuentes para beber, en parques y zonas verdes, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de tres parques desmontables prefabricados con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición e instalación de tres parques desmontables prefabricados con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 10.400.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición e instalación de tres parques desmontables prefabricados con destino al Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete camiones volquetes de tamaño pequeño (hasta cinco toneladas métricas) con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de siete camiones volquetes de tamaño pequeño (hasta cinco toneladas métricas) con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será ofertado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de siete camiones volquetes de tamaño pequeño (hasta cinco toneladas métricas) con destino al Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina para la limpieza de taludes y cunetas con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de una máquina para la limpieza de taludes y cunetas con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una máquina para la limpieza de taludes y cunetas con destino al Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: To se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete cintas transportadoras móviles con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de siete cintas transportadoras móviles con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será ofertado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de siete cintas transportadoras móviles con destino al Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grúas pluma con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de dos grúas pluma con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: Será ofertado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos grúas pluma para el Departamento de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de 7.000 papeleras y 2.200 cestillos con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 7.000 papeleras y 2.200 cestillos con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 13.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será ofertado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 145.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 7.000 papeleras y 2.200 cestillos con destino al Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de vehículos depositados en los Parques Municipales de Méndez Alvaro y Majadahonda, considerados abandonados.

Objeto: Subasta de enajenación de dos lotes de vehículos depositados en los Parques Municipales de Méndez Alvaro y Majadahonda, considerados abandonados.

Tipo: Siete pesetas por kilogramo, al alza.

Plazos: Se fija el plazo de retirada del material de sesenta días hábiles.

Pagos: Por pesos calculados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 861 pesetas, si se opta por el lote número 1; 12.663 pesetas, si se opta al número 2, y 13.524 pesetas si se opta a los dos lotes.

La enajenación está exenta de prestación de garantía definitiva.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de dos lotes de vehículos depositados en los Parques Municipales de Méndez Alvaro y Majadahonda, conside-

rados abandonados, se compromete a su adquisición, con arreglo a los mismos, por los siguientes precios:

Lote número 1, pesetas kilogramo.
Lote número 2, pesetas kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Coimbra y plaza de Setúbal.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Coimbra y plaza de Setúbal.
Tipo: 13.579.038 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 147.896 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Coimbra y plaza de Setúbal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Santa Teresita González Quevedo.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Santa Teresita González Quevedo.

Tipo: 5.673.450 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.735 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Santa Teresita González Quevedo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Luca de Tena.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Luca de Tena.

Tipo: 7.491.537 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 104.916 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Luca de Tena, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios-tipo.

za de Luca de Tena, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 ciclomotores de hasta 50 centímetros cúbicos con destino a la V agrupación Mixta de Circulación.

Objeto: Concurso de adquisición de 20 ciclomotores de hasta 50 centímetros cúbicos con destino a la V Agrupación Mixta de Circulación.
Tipo: 1.010.560 pesetas.

Plazos: Un mes para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.158 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 20 ciclomotores de hasta 50 centímetros cúbicos con destino a la V Agrupación Mixta de Circulación, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de San Vicente de Paul.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de San Vicente de Paul.

Tipo: 6.292.352 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 92.924 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de San Vicente de Paul, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Rutilo Gacis.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Rutilo Gacis.

Tipo: 4.888.533 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 78.328 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Rutilo Gacis, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Peñascales.

Objeto: Concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento en la plaza de Peñascales.

Tipo: 2.300.844 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 39.515 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Peñascales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios-tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una nave industrial en la glorieta de San Antonio de la Florida para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: concurso de obras de construcción de una nave industrial en la glorieta de San Antonio de la Florida para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 6.105.789,29 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 91.058 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de una nave industrial en la glorieta de San Antonio de la Florida para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y en protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una nave industrial en la calle de Arroyo Belincoso, sin número, para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: concurso de obras de construcción de una nave industrial en la calle de Arroyo Belincoso, sin número, para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 7.548.076,91 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 105.481 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de una nave industrial en la calle de Arroyo Belincoso, sin número, para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo, y en un plazo de ejecución de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una nave industrial en la avenida de Betanzos, sin número, para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de una nave industrial en la avenida de Betanzos, sin número, para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 5.519.230 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 85.193 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de una nave industrial en la avenida de Betanzos, sin número, para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismo, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo, y en un plazo de ejecución de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones en el bloque 4.º de Alvaro de Bazán.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reparaciones en el bloque 4.º de Alvaro de Bazán.

Tipo de licitación: 843.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 16.880 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 31 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de presupuesto revisado de nuevo pavimento de pista de patines parte superior Parque Hernández, entre calles Teniente Coronel Seguí y Luis de Sotomayor.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de presupuesto revisado de nuevo pavimento de pista de patines parte superior Parque Hernández, entre calles Teniente Coronel Seguí y Luis de Sotomayor.

Tipo de licitación: 1.326.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Fianza provisional: 26.539 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado»

número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con los mismos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado mixto para mayoristas y minoristas en la calle García Cabrelles.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de un mercado mixto para mayoristas y minoristas en la calle García Cabrelles.

Tipo de licitación: 90.732.457 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Fianza provisional: 1.814.650 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con los mismos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta para la obtención del permiso de ocupación temporal de un local en el recinto del Mercado de Fernando el Católico, con destino a bar.

Objeto de la licitación: Subasta, por el sistema de pujas a la llana, para la obtención del permiso de ocupación temporal de un local en el recinto del Mercado de Fernando el Católico, con destino a bar.

Tipo de licitación: Inicial, de 500.000 pesetas, por pujas a la llana.

Duración del permiso: Tiempo máximo de diez años.

Garantías: Garantía provisional, 10.000 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Exposición del expediente: Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Documentación: A las proposiciones se acompañará la documentación que señala el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y subasta: Se presentarán en el Registro de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. La subasta, por el sistema de pujas a la llana, tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado y el municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio, que señala a los presente efectos, en Moncada, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio, Reglamento de Régimen y Servicio de los Mercados Municipales, Ordenanza Fiscal y pliego de condiciones económico-administrativas para conceder permiso de ocupación temporal, por plazo de hasta diez años, del local destinado a bar en el recinto del Mercado Municipal sito en la avenida de Fernando el Católico, solicita participar en la subasta por el sistema de pujas a la llana, obligándose al cumplimiento de las disposiciones anteriormente enunciatas, partiendo como ofrecimiento inicial del precio mínimo fijado en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 2 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—8.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias de planeamiento de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para adjudicar la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias de Planeamiento de Montoro (Córdoba).

Tipo: Se cifra en la cantidad de 1.134.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Con arreglo a las tres fases establecidas en la condición séptima del pliego aprobado.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo establecido; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: De nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la determinación del plazo de presentación.

Documentación: Las bases y el pliego de condiciones técnicas han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Córdoba número 239, de fecha 20 de octubre de 1977, encontrándose de manifiesto asimismo en la Secretaría del Ayuntamiento, junto con la restante documentación que forma el expediente.

Los licitadores se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones,, provisto

del documento nacional de identidad número, expedido en el día (de ser varios profesionales agrupados, se repetirá las veces necesarias) enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Montoro (Córdoba) y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomar a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña (n) los documentos que se expresan en la base 11 del mismo.

(Lugar, fecha y firma (s).)

Montoro, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oña (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Prevía autorización del ICONA, el día que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de:

A las doce horas: Subasta de 742 pinos «pinaster», con 455 metros cúbicos de madera, marcados en el monte «P. Amargo», número 86. Tasación: 573.450 pesetas.

A las trece horas: Subasta de 600 pinos «pinaster», con 401 metros cúbicos de madera, marcados en el monte «Pando», número 85. Tasación: 499.990 pesetas.

Las subastas se hacen en pie, con corteza y a riesgos y ventura.

Fianza provisional: 3 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo inserto al final, durante días y horas hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las dieciocho horas del día anterior al en que corresponda celebrar la subasta, acompañando declaración jurada de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones, en la Secretaría.

Arrastre, bueno.

De quedar desiertas dichas subastas, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles siguientes con las mismas horas, tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de, de fecha, en el monte «.....», de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Oña, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde.—13.109-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia subasta pública para contratar las obras de ampliación del saneamiento del sector No-

roeste y primera fase del saneamiento del barrio de Brugueras, de Palafrugell, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Lo constituye la ejecución de las obras de ampliación del saneamiento del sector Noroeste y primera fase del saneamiento del barrio de Brugueras, de esta villa de Palafrugell, contenidas en el proyecto técnico debidamente aprobado, y que forma parte integrante del pliego.

Tipo de licitación: Se fija en trece millones ochocientos setenta y nueve mil ciento una (13.8779.101) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, y cada día de demora en la terminación se sancionará con multa de 5.000 pesetas. El periodo de garantía se fija en un año.

Examen del pliego y proyecto: El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrá examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en 223.791 pesetas; la definitiva será la resultante de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» de la provincia en que aparezca inserto.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones y pago de certificaciones: Para la validez de este contrato no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de las certificaciones existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario A. de 1976.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar las obras de ampliación del saneamiento del sector Noroeste y primera fase del saneamiento del barrio de Brugueras, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.736A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Colón, de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Colón, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será el de 12.509.165 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional, que han de presentar los licitadores, será de 142.546 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Colón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 27 de octubre de 1977.—El Secretario.—8.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en El Arenal» (C. Gaspar Rullán G.).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil en El Arenal» (C. Gaspar Rullán G.).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones de los días 20 de noviembre 1976 y 20 de mayo de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas 17.653.268, considerándose incluida en los pliegos de condiciones la cláusula de revisión de precios, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del 20 de septiembre próximo pasado.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 168.266 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales el importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de dieciocho meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de diez meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/1977, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

«Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Son Ximelis.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Son Ximelis.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones de los días 20 noviembre 1976 y 20 mayo 1977.

Tipo de licitación: En baja, por 16.495.230 pesetas, considerándose incluida en los pliegos de condiciones la cláusula de revisión de precios aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del 20 de septiembre próximo pasado.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 162.476 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales el importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de dieciocho meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de diez meses, contados a partir del siguiente al de la

fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/1977, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los siete días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de regeneración del arbolado en el parque de Bellver.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar, la ejecución de las obras de regeneración del arbolado en el parque de Bellver.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Tipo de licitación: en baja, por 1.266.872 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 24.003 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales el importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la

fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de la partida 2.1509, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento; de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe) me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en barriada de Son Gotleu.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en barriada de Son Gotleu.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones de los días 20 de mayo de 1975 y 20 de mayo de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por 20.818.268 pesetas, considerándose incluida en los pliegos de condiciones la cláusula de revisión de precios aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de septiembre próximo pasado.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional por importe de 184.082 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones locales al importe del remate; la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de veinticuatro meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de catorce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/77 y Subv., mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia concurso de recogida de basuras de domicilios particulares.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca la celebración del siguiente concurso:

1. **Objeto:** Lo constituye la prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares.

2. **Tipo:** Se fija la cantidad de 550.000 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Comprende desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1978.

4. **Garantías:** La provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

5. **Presentación de plicas:** Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas con timbre del Estado por valor de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y sello municipal también de veinticinco pesetas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, dentro de un sobre cerrado, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, hace constar que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de prestación del servicio del recogida de basuras de domicilios particulares, anunciado por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizarlo por la cantidad de pesetas, (cantidad en letra).

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—12.969-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Almoradiel (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de un solar.

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación y previo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 10 de octubre pasado, por el que se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: La enajenación del solar situado en la calle Seis de Marzo, número 5, con vuelta a la Ronda de la Estación, número 6, ubicado dentro del casco urbano. Superficie, seiscientos treinta metros cuadrados con cincuenta y tres centímetros cuadrados (630,53 metros cuadrados), perteneciente a los bienes de propios de este Municipio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones novecientos cincuenta y tres mil trescientas treinta y cinco (2.953.335) pesetas, al alza.

Fianzas: Provisional, se cifra en 59.068 pesetas; definitiva ascenderá al 4 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres distintos. El primero, rotulado con la leyenda «Referencias», debe contener el proyecto técnico del edificio que el licitador proyecta construir en el solar que es objeto de este concurso-subasta. También incluirá carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

En el segundo sobre, denominado «Oferta económica», se incluirá únicamente la propuesta económica, ajustada al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: La apertura del sobre de «Referencias» tendrá lugar en

esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

La Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o como apoderado); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la enajenación del solar de bienes de propios de la calle Seis de Marzo, se comprometo a la adquisición del mismo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puebla de Almoradiel, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Anselmo Martín Selpulveda.—8.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Santander) por la que se anuncia subasta de una finca y edificio de propiedad municipal, con la finalidad de construcción de viviendas.

Objeto: Es objeto de esta subasta la enajenación de finca y edificio de propiedad municipal, con la finalidad de construcción de viviendas, sito en la calle Matías Montero, número 5. La edificación tiene una superficie en planta de 510 metros cuadrados, y consta de planta baja, dos pisos y zona abuhardillada; se encuentra en estado ruinoso y desalojado. La superficie total de la finca, incluido el edificio, es de 916,98 metros cuadrados, y linda: Norte, calle Matías Montero; Sur, Celestino Peña; Este, Alejandro Aparicio, y Oeste, Ildefonso Merino.

Tipo de licitación: Nueve millones noventa y ocho mil doscientas noventa (9.928.290) pesetas, al alza.

Garantía provisional: 159.283 pesetas.
Garantía definitiva: Los porcentajes máximos señalados en la escala a que se refiere el artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pagos: La totalidad del valor de la adjudicación se ingresará en Arcas municipales en el momento del otorgamiento de la escritura pública, que deberá formalizarse dentro del plazo de treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Examen del expediente y presentación de plicas: El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve treinta a catorce.

En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas antes indicadas, podrán presentarse proposiciones optando a la subasta.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y contendrá los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibi-

lidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado a su costa por el Secretario Letrado de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

4. Proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo que figura al final de este anuncio.

En el sobre que contendrá los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de un inmueble propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa, sito en la calle Matías Montero, número 5».

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas y adjudicación provisional tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejall en quien delegue, y con asistencia de los señores Concejales componentes de la Comisión Informativa de Hacienda, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de publicación de anuncios y cuantos se originen con ocasión de esta subasta, así como los de formalización de la correspondiente escritura pública.

Pliegos de condiciones: A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación, quedan expuestos al público durante el periodo de ocho días, a efectos de reclamaciones. Si las hubiere, se suspenderá la licitación y, una vez resueltas por la Corporación, se anunciará una nueva.

Autorización: Este Ayuntamiento ha solicitado y obtenido la pertinente autorización del Ministerio del Interior para la enajenación a que se refiere este anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado del), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y conforme al pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de finca y edificio municipal sito en la calle Matías Montero, número 5, de Reinosa, se comprometo y obliga a la adquisición de dicho inmueble en la cantidad de (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna.

(Lugar, fecha y firma.)

Reinosa, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde accidental.—8.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local de propiedad municipal, destinado a Agencia de Viajes, y con la obligación, por parte del arrendatario, de realizar el servicio de información municipal.

Objeto: La adjudicación del arrendamiento de un local de propiedad municipal, destinado a Agencia de Viajes, y con la obligación, por parte del arrendatario, de realizar el servicio de información municipal, y situado en la plaza del Generalísimo Franco de esta localidad.

Tipo de licitación: 5.000 pesetas mensuales, al alza.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, importe de cuatro mensualidades de renta.

Duración del contrato: Mínima de tres años, con prórroga indefinida de contrato a voluntad del arrendatario, de acuerdo con la legalidad vigente en la materia.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En estas Consistoriales, el siguiente día hábil al aquel en que termine el plazo de recepción de plicas, a las doce quince horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Rota en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el arrendamiento de local de propiedad municipal sito en la plaza del Generalísimo Franco, para destinar el mismo a Agencia de Viajes y con la obligación de realizar el servicio de información municipal, con estricta sujeción a la Memoria-propuesta que se acompaña a la presente proposición, así como al pliego de condiciones que conozco.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como el precio del arrendamiento del local el de pesetas mensuales.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del concursante.)

Rota, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—8.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un montacamillas especial, de dos velocidades, y su instalación, para el Centro Sanitario de esta localidad.

Objeto: La adquisición de un montacamillas especial, de dos velocidades, y su instalación, para el Centro Sanitario de esta localidad.

Tipo de licitación: Ochocientos cincuenta mil (850.000) pesetas.

Garantías: Provisional, 17.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, el siguiente día hábil al aquel en que termine el plazo de recepción de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio y pliego de condiciones, así como de los demás documentos que aparecen en el expediente, se compromete a suministrar el montacamillas para el Centro Sanitario, y su instalación, con absoluta conformidad al pliego de condiciones, que conozco, en la suma de (en letra y cifra) pesetas, y con estricta sujeción a los documentos que acompaña a la presente oferta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rota, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—8.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia el concurso público para contratar el suministro e instalación de una calefacción en el Grupo Escolar denominado «Gaziel», de esta ciudad.

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado que ha de regir en el concurso referido en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», durante cuyo plazo podrá examinarse y presentarse las reclamaciones que contra el mismo se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia, por medio de la presente, la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones contra el pliego, dicho acto será suspendido hasta que, resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se sujetará al pliego de condiciones aprobado, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal, y que, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Lo constituye la contratación, mediante concurso público, del suministro e instalación de una calefacción o gasóleo C o cualquier otro sistema, de las características propuestas por quien resulte ser el adjudicatario, en el Grupo Escolar denominado «Gaziel», compuesto de dos edificios, situado al final de la calle de San Antonio María Claret, de esta ciudad.

Condición especial: En razón a la naturaleza y especial instalación en el Grupo Escolar, cada licitador está facultado para sugerir el sistema de calefacción que estime más óptimo y adecuado; en consecuencia, y a fin de conocer debidamente el sistema presentado, cada concursante deberá acompañar a su proposición un proyecto, compuesto, al menos, de Memoria, descripción de materiales a instalar, presupuesto general y planos, redactado en forma y firmado por un técnico competente.

Tipo de licitación: No se establece.

Plazo de suministro e instalación: La calefacción deberá quedar instalada, con las obras totalmente terminadas, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba el adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificaciones de las obras suministradas e instaladas.

Examen expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 50.000 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo primero.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso público convocado para contratar el suministro e instalación de una calefacción en el Grupo Escolar denominado «Gaziel» de esta ciudad» y con las demás características que se señalan en el Pliego.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la «Provincia» en que aparezca, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

Lugar, día y hora de apertura de las proposiciones: En el salón de sesiones de este Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios, de la formalización y del cumplimiento del Contrato, así como toda clase de impuestos estatales y provinciales.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales y para el pago de las certificaciones de obra, existe crédito adecuado y suficiente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, residente en con domicilio en la calle de número titular del documento nacional de identidad número expedido en el día por el Equipo número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuado en nombre (propio o en representación de), expresamente hace constar:

1. Que solicita su admisión al Concurso público convocado por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar el suministro e instalación de una calefacción en el Grupo Escolar denominado «Gaziel», de esta ciudad.

2. Que propone como precio total el de (en letra y número) pesetas.

3. Que acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, tanto como concursante como adjudicatario si lo resultase.

Acompaña los documentos exigidos.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que cumple lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador, hallarse al corriente de pago de cuantos impuestos puedan gravar su actividad y hallarse en posesión de la documentación que, por su profesión, exige la vigente legislación.

d) Memoria testimoniando la posesión de capacidad y solvencia económica suficiente para poder efectuar el contrato, así como indicar los elementos y medios auxiliares que disponga y prevención de su mantenimiento.

e) Escrito-descripción de las características técnicas, así como de las que se estiman oportunas, de la calefacción que se ofrece, pudiendo acompañar al efecto folletos de propaganda.

f) Poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la Persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Feliu de Guixols 26 de octubre de 1977.—El Alcalde, Pedro Albertí y Calzada.—8.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Baleares) por la que se rectifica concurso para adquisición de terrenos para construcciones escolares y campos de deportes en la parroquia de San Carlos («Boletín Oficial del Estado» número 266, de 7 de noviembre de 1977).

Número 6.—Pago. Línea 8, dice: «rehabilitar», debe decir: «habilitar».

Modelo de proposición, línea 17, dice: «artículos 5.º y 6.º», debe decir: «artículos 4.º y 5.º».

Santa Eulalia del Río, 12 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José Torres Colomar.—9.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Baleares) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos para vertedero.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: la adquisición de dos y media a tres cuarteradas de terreno para destinar a vertedero.

Tipo: Sin tipo de licitación.

Entrega: Dentro de un mes desde la notificación de la adjudicación.

Pago: A la firma de la escritura pública o con arreglo a las formas que se propongan.

Garantía: Se fija en 20.000 pesetas la fianza provisional.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, el que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las mismas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa María del Camí para la com-

pra de terrenos para vertedero, anunciado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de esta provincia) del pasado día, a cuyo efecto hacer constar:

a) Ofrece los terrenos descritos en la Memoria por el precio de pesetas (en letra, y entre paréntesis, en número; sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por las condiciones 1.ª y 2.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa María del Camí, 2 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Guillermo Capó.—8.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta de la obra de pavimentación de las calles de esta localidad General Varela, Alcázar de Toledo, Gómez Ulla, Alvarado y plaza Cantos Molina, que se consideran las dos como una sola unidad a estos efectos: Máquina, plaza de Italia, calles Cantos Molina, Campomanes y Ramón Camisón.

La pavimentación de las calles y plazas referidas, que constituyen el objeto del contrato, bajo el tipo de tasación de pesetas 4.962.500, serán realizadas en cada calle y plaza de conformidad a lo determinado en los proyectos técnicos y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación.

La duración del contrato y plazo de ejecución de la obra será de seis meses, a partir del día de la adjudicación definitiva, y la garantía, de un año, a partir de la recepción de la obra.

Los pagos se realizarán por certificaciones de obras ejecutadas, de conformidad a lo prescrito en los artículos 45 al 57 del pliego de cláusulas administrativas para contratación de obras por el Estado.

Garantías: La provisional, 99.250 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días laborables, desde las diez a las catorce horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos: A cargo del contratista. Serán a cargo del adjudicatario los gastos de anuncio, formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de reintegros, impuestos y demás que se derivan de la subasta.

Autorizaciones: No se precisan.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y sellos de la MUNPAL y municipal, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, y vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de las calles y plazas de esta localidad General Varela, Alcázar de Toledo, Gómez Ulla, Alvarado y plaza Cantos Molina, que se consideran las dos como una sola unidad a estos efectos. Máquina, plaza de Italia, calles Cantos Molina, Campomanes y Ramón Camisón, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Acompaña carné de Empresa con responsabilidad.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

San Vicente de Alcántara, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Félix Chaparro Salgado.—8.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 210 nichos en el cementerio municipal.

Objeto: La construcción de 210 nichos en el cementerio municipal, en dos fases, de 90 y 120 nichos, respectivamente.

Tipo: 2.522.060 pesetas, a la baja, como precio de contratación, de las cuales 1.074.395 corresponden a la primera fase, y 1.447.665 pesetas a la segunda.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra será de tres meses para

la primera fase y seis meses para la segunda.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, junto con el proyecto técnico y demás antecedentes, durante días y horas hábiles de oficina.

Garantías: Provisional de 50.440 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Según el modelo que se acompaña, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes relativos a la subasta para la construcción de 210 nichos en el cementerio municipal de Silla, se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que acepta íntegramente, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Se verificarán en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido reducidos los plazos a la mitad.

Silla, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—Roberto Brocal Olmos.—9.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación Municipal la licitación, por el procedimiento de subasta, de los proyectos que se relacionan a continuación, por los tipos, fianza provisional y plazo de ejecución que se indican:

| Proyecto | Fianza | Precio tipo | Plazo ejecución — Meses |
|---|--------|--------------|-------------------------|
| Afirmado del camino de Fragoño a Relfas (Sardona) | 57.700 | 3.513.707,12 | Seis. |
| Afirmado del tramo de camino desde la planta incineradora hasta el enlace de San Juan de Freixó | 20.000 | 1.004.358,25 | Tres. |
| Afirmado del camino de Gontade a San Miguel de Oya (Canido) | 42.000 | 2.468.187,50 | Seis. |
| Afirmado del camino desde las Animas (Sampayo) a la calle Cantabria | 33.100 | 1.873.350,00 | Cuatro. |
| Afirmado del camino de Carballeda a Freiría (Candeán) | 67.100 | 4.144.257,30 | Seis. |
| Afirmado del camino de Goleta Herminde (Candeán) | 62.000 | 3.811.514,60 | Tres. |
| Mejora de firme del camino de Revolta (Matama) | 22.000 | 1.138.387,00 | Dos. |
| Tramo pista forestal en Sobreira (Valladares) | 36.300 | 2.081.016,56 | Tres. |

Información: Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Departamento de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, la señalada; definitiva, con arreglo a la Escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En la sala de Secretaría General, a las doce horas, y por el orden

relacionado, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 82 del vigente presupuesto ordinario, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de, cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación ostenta y acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto de, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y los de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

El importe del presente edicto será a cargo del o de los adjudicatarios.

Vigo, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—8.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras durante los años 1978 y 1979, prorrogable por la tática después de 1979, de año en año, hasta final de 1981.

Tipo de licitación: 630.000 pesetas anuales, a la baja.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Pagos: Por dozavas partes año, o sea, mesualmente.

Garantías: La provisional, 12.600 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, a partir del siguiente día al del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en el que se cumplan veinte, a contar del inmediato hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda, al décimo día hábil siguiente al de la celebración de aquella, a la misma hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Autorizaciones: No se necesitan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar la prestación del servicio de la recogida domiciliar de basuras durante los años 1978 y 1979, prorrogable por la tática después de 1979, de año en año, así como los demás documentos que integran el expediente, se

compromete a prestar el servicio por la cantidad de (en letra y en número) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Villavieja, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad -sector 2-

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad -sector 2- (Isaac Peral, Sanclemente y otras) (segunda convocatoria).

Tipo de licitación en baja: 8.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de octubre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad (sector 3).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 3 (San Miguel, Allué Salvador y otras) (segunda convocatoria).

Tipo de licitación en baja: 8.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de octubre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5-

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5 (Requeté Aragonés, Azogue y otras) (segunda convocatoria).

Tipo de licitación en baja: 8.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de octubre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.621-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 16 viviendas subvencionadas en Los Albaladejos, de San Pedro del Pinatar.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de 16 viviendas subvencionadas en Los Albaladejos, de San Pedro del Pinatar, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** La construcción de 16 viviendas en Los Albaladejos, de San Pedro del Pinatar.

II. **Tipo de licitación:** 28.031.436 pesetas, a la baja.

III. **Duración del contrato:** Diecinueve meses.

IV. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra mensuales, debidamente aprobadas.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Secretaría del Patronato, en la Diputación Provincial.

VI. **Fianza provisional:** 560.000 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes previstos en el Reglamento de Contratación.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en las oficinas citadas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas, debiendo contener, además de la oferta económica, cuantos datos y referencias se estimen oportunos en orden a la calificación en cuanto a garantías, agilidad y eficacia del licitador. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, y ante la correspondiente Mesa licitatoria constituida al efecto.

IX. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del, se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 27 de octubre de 1977.—El Gerente.—8.742-A.

OTROS ANUNCIOS**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales****OBRA DEL HOGAR****Devolución fianza definitiva**

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Construcciones García del Castillo, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Provincial de Ciudad Real, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—8.901-A.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Roca Vallés, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Comarcal en Villarreal de los Infantes (Castellón), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Subdirector de construcciones, Alfonso del Aguila García.—8.890-A.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes

contra la fianza depositada por don Santiago Lara y Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Comarcal de Socuéllamos (Ciudad Real), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—8.891-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Luis Astigarraga Astigarraga, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación del Centro Social en el polígono de Bidebieta en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—8.902-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**Dirección General de Asuntos Consulares****ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO****Consulado General de España en Montevideo**

El señor Cónsul general de España en Montevideo comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Iturrate Martínez, natural de Bilbao, ocurrido el día 8 de abril de 1977.

Madrid, 13 de octubre de 1977.

MINISTERIO DE DEFENSA**Comandancias Militares de Marina****HUELVA**

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente administrativo número 20/77, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima número 420081983, del título de Maquinista naval Jefe, perteneciente a don Victoriano San Vicente Morales,

Hago saber: Que por Decreto dictado por el excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 30 de septiembre de 1977, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 18 de octubre de 1977.—10.129-E.

TENERIFE

Don Santiago Pardo Peón, Instructor del expediente administrativo número 13/77, por supuesta pérdida de la tarjeta de identidad marítima profesional de don Miguel Hernández de la Hoz como Radiotelefonista Naval restringido (511.012.982),

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, de fecha 21 de octubre de 1977, queda declarado nulo y sin ningún valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 1977.—El Comandante de Infantería de Marina Instructor, Santiago Pardo Peón.—8.883-A.